

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

<u>Imprimi</u>r

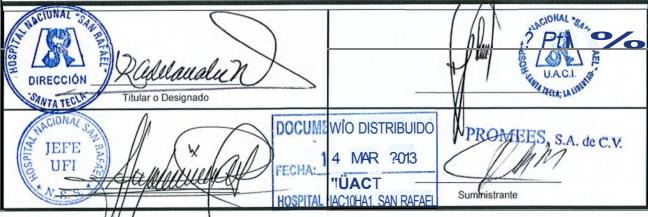
Imprimir para LAIP

vh,			GOBIERNO DE EL SALVADOR		R	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad			UNIDAD DE ADQUISICIONES			
UACI del Hospital San Rafael			Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL			PREVISION N0.20254113
		ORDEN DE COMP	RA DE BIENES Y SERVICI	ios		
Lugar y Fecha:		Santa Tecla 12 de Mar/o del 2013		No.	No.0rden:89/2013	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT		
PRODUCTOS MEDICOS ESPECIA			IALIZADOS. S.A. DE C.V.	0614290		01071080
CANTIDAD	UNIDAD D	DECORURGION		PRECIO		VALOR
	MEDIDA	DESCRIPCION	DESCRIPCION		10	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospítalaria-Compra de Pericraneales		-		-
175	Cada Uno	S/C- PERICRANEAL AGUJA No. 21. EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL, DESCARTABLE (Pericraneal 21 G X 3/4 \", Marca: NIPRO, V-08-2016) (R-01)		\$1.15		\$201.25
		TOTAL		-		\$201.25

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombrede TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en ta factura, No. de QKÓEN DE COMPRA 89/2013, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 54/2013 y SOLICITUD DE COMPRA 64/2013fde RADIOLOGIA'EI pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am a 12:00 md y de 1:10 pm a 2:30 pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30 am a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Elaborado por.josisco

ENTREGA: 1-5 días hábiles, a partir cfel día siguiente después de distribuída la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Ana Elizabeth Ventura A., jefe de Radiología, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC No 02/2009, de las normas para el Seguimiento de los Contratos y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar quedan inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL